



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO 108/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

J

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: TAPAS Y PAELLAS LA GLORIA DE DON PEPE
 Giro: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EXCL. CON ALIMENTOS
 R.F.C.: HERD5812212E9
 Razón Social/Propietario: DANIELA HERNANDEZ ROLON
 Responsable: DANIELA HERNANDEZ ROLON
 Domicilio del Establecimiento: ORION SUR POR ANDROMEDA OTE. MZA 03 LT-02-1
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77780
 Tel.: 984-160-3003
 Horario: 07:00 AM A 23:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/282/20.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVIACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
 TULUM, QUINTANA ROO

*Recibi original
 Ivonne Centenza
 Quere
 06/feb/2020*

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 02 de Febrero del 2020.
 En Tulum, Contigo Hacemos Más.

[Signature]
 Dr. Salvador Vanilla Hernández
 Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.
 C e p Expediente MAVG/DMS